

CELEBRADA MESA SECTORIAL: OTRO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EN CIERNES Y CONCURSO DE MÉRITOS SIN RESULTAS

En la mañana de hoy se ha celebrado una reunión de la Mesa Sectorial de carácter únicamente presencial de la cual no se había adelantado ninguna documentación al respecto, lo cual hacía prever una nueva encerrona por parte de la Secretaría General para la Administración Pública.

Sólo nos constaba el único punto del orden del día:

***Punto Único.**- Debate y aprobación en su caso, de las medidas a adoptar para la tramitación de los procesos de estabilización derivados de la disposición adicional 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.*

Nos presentan un borrador de un supuesto acuerdo que finalmente ha sido firmado por **ISA e CSIF, CC.OO.** [disponible aquí para su descarga.](#)

Creemos que el documento habla por sí solo: ingeniería jurídica y trilerismo a partes iguales dirigidos a soslayar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público para que entren “los que tienen que entrar” y no los que se lo ganen y lo merezcan.

En el punto 3º del acuerdo, los máximos responsables de Función Pública y los sindicatos **ISA, CSIF y CC.OO.** han considerado conveniente convocar en **nuevo concurso de méritos pero sin resultas.** **Es indignante que estos sindicatos se presten a mercadear de esta manera tan obscena con el derecho de todo nuestro colectivo a la carrera profesional. El concurso debería de ser a resultas sí o sí.**

Desde SAF denunciaremos una vez más toda esta serie de maniobras dirigidas a privilegiar por enésima vez al mismo colectivo de siempre frente al resto. Que a nadie le quepa la menor duda de que ejercitaremos todas las **acciones judiciales** que procedan.

